



RESOLUCIÓN No. 0003 DEL 09 ENE 2024

"Por la cual se modifica la Resolución N° 3657 del 20 de diciembre de 2023".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3657 del 20 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de JENIFFER ANDREA BARAHONA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.124.545 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa SALVADOR CAMACHO ROLDÁN del municipio de NUNCHÍA.

Que al expedir la Resolución N° 3657 del 20 de diciembre de 2023, no se consideró el título de ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC, por lo que en el artículo 2 se resolvió relacionar únicamente el título de LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL y en el párrafo 1 del artículo 1 se dispuso que la asignación básica mensual de la docente JENIFFER ANDREA BARAHONA GUZMAN, corresponde al grado 2A- Sin Especialización cuando lo correcto es que a la docente le corresponde el Grado 2A con Especialización teniendo en cuenta que ostenta el título de ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC, de conformidad con el Decreto 0087 de 2023.

Que en aras de evitar futuros equívocos administrativos este despacho estima necesario modificar el artículo 2 y el párrafo 1 del mismo artículo de la Resolución N°3657 del 20 de diciembre de 2023, a fin de modificar la asignación básica mensual de 2A sin Especialización a 2A con Especialización y así ingresar la información correcta al Sistema Humano® con el que se administra la Planta de Personal de la Secretaría de Educación de Casanare.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 2 y el párrafo 1 del mismo artículo de la Resolución N°3657 del 20 de diciembre de 2023 *"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba en la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare y se toman otras determinaciones"* los cuales quedarán así:



RESOLUCIÓN No. DEL

0003

09 ENE 2024

"Por la cual se modifica la Resolución N° 3657 del 20 de diciembre de 2023".

700.15.15

"ARTICULO 2: Nombrar en periodo de prueba a JENIFFER ANDREA BARAHONA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.124.545, quien ostenta los títulos de LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL y ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC para desempeñar el cargo de DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa SALVADOR CAMACHO ROLDÁN del municipio de NUNCHÍA, perteneciente a la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

"PARAGRAFO 1: La asignación básica mensual de la docente corresponderá al grado 2A con Especialización, de acuerdo al decreto 0887 de 2023 y a los demás que reglamentan la materia"

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3657 del 20 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a JENIFFER ANDREA BARAHONA GUZMAN y a la Institución Educativa SALVADOR CAMACHO ROLDAN del municipio de NUNCHÍA.

ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los 09 ENE 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativa.

Revisó: Robert Kennedy Morales Salamanca, Profesional Especializado 

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

